Mecanismo Nacional de
Prevención de la Tortura

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 02/2019
LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2019
"SERVICIOS GASTRONÓMICOS Y DE CEREMONIAL – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL" ID Nº 358.949

1. Introducción

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 22 días del mes de abril de 2019, siendo las 08:30 horas, se reúnen los funcionarios designados para integrar el Comité de Evaluación; a los efectos de elaborar el presente informe de evaluación. En ese sentido, este Comité se ha abocado a realizar el estudio de las ofertas presentadas, y determinar si las mismas resultan convenientes para los intereses del Mecanismo Nacional de Prevención Contra la Tortura, en adelante MNP.

2. Antecedentes

a) **Nº de PAC**: ID Nº 358.949

b) **Disponibilidad Presupuestaria**: Los fondos de la presente contratación se encuentran expresamente previstos en el rubro 280 OTROS SERVICIOS EN GENERAL, FF 10 del Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2019 y los créditos para el año 2020 estarán supeditados a la aprobación presupuestaria de ese ejercicio fiscal en el objeto de gasto correspondiente.

c) **Publicación:** En el SICP, el 02/04/2019.

d) **Invitaciones**: Se han cursado invitaciones a: Gods Pan S.A., Lo Nuestro S.A., Vitapan S.R.L, Patricia Esther Fernández y Javier Bravard Radice.

e) **Miembros del Comité de Evaluación:** Por Resolución Nº 57/2019 (15/04/2019) han sido designadas miembros del Comité de Evaluación: Soledad Villagra – Comisionada Nacional y Maria Elisa Rivarola, Secretaria General.

3. Acto de Apertura

En fecha quince de abril de 2019, y hora establecida en la carta de invitación, presentaron sus sobres - ofertas las empresas que se detallan a continuación: **1) Sensicred S.A., 2) Alimentos y Servicios S.R.L.** y **3) NYHD Sociedad Anónima** y siendo las diez horas con quince minutos, se procede al acto de apertura de sobres en las oficinas del Mecanismo Nacional de Prevención contra la Tortura, sito en Azara Nº 2059 entre Mayor Bullo y Gral. Bruguez. En dicho acto se encontraban presentes, la Econ. Cecilia Aguirre Baukloh, Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones del MNP y el Sra. Patricia Maria Godoy Rodríguez con C.I.Nº 2.194.895 en representación de la empresa Alimentos y Servicios S.R.L y han dejado constancia de los documentos presentados por los oferentes y los precios ofertados por los mismos, los mismos serán analizados en detalle.

4. Calificación Legal

a) Documentos legales presentados por los oferentes:

Documentos sustanciales, SIPE y cantidad de hojas	Sensicred S.A.	Alimentos y servicios S.R.L	NYHD Sociedad Anónima
Formulario de la Oferta	Presenta y cumple	Presenta y cumple	Presenta y cumple
Planilla de Precios	Presenta y cumple	Presenta y cumple	Presenta y cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Presenta y cumple	Presenta y cumple	Presenta y cumple
Declaración Jurada del Art. 40	Presenta SIPE Nº 1542571	Presenta y cumple	Presenta y cumple
Declaración Jurada de Empleo de menores Res. DNCP 941/10	Presenta SIPE Nº 1542571	Presenta y cumple	Presenta y cumple

Documento que acredita la identidad del firmante	Presenta SIPE Nº 1542571 y	Presenta SIPE Nº 1541021	Presenta y cumple
Constancia del SIPE N°	Nº 1542571	Nº 1541021	Nº 1542631
Cantidad de Hojas	15 (quince)	86 (ochenta y seis)	41 (cuarenta y uno)

La Constancias del SIPE N° 1542571 – 1541021 – 1542631 presentadas por los oferentes corresponden a las emitidas por la DNCP y se encuentra correctamente firmadas por el representante legal de la empresa en cada caso. Este Comité realizó la verificación de la documentación presentada en el SIPE encontrando que todos corresponden.

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	**Sensicred S.A.**	**Alimentos y servicios S.R.L**	**NYHD Sociedad Anónima**
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple SIPE	Cumple SIPE	Cumple SIPE
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	Cumple SIPE	Cumple SIPE	Cumple SIPE
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	Cumple SIPE	Cumple SIPE	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple SIPE	Cumple SIPE	Cumple SIPE
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple SIPE	Cumple	No cumple
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple SIPE	Cumple	Cumple SIPE

b) Prohibición a funcionarios públicos

Resolución DNCP N° 849/2015 "Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "a" y "b" del artículo 40 de la ley 2051/03 de contrataciones públicas".

EMPRESA	NOMBRE	C.I.N°	ESTADO SINARH
Sensicred S.A.	Luis Alberto Alvarenga Ortuzar	309.766	No funcionario
Sensicred S.A.	Maria Raquel Ocampos de Alvarenga	652.313	No funcionaria
Sensicred S.A.	Leticia Alvarenga de Centurión	1.590.479	No funcionaria
Sensicred S.A.	Jesús Aníbal Centurión Gómez	1.472.844	No funcionario

EMPRESA	NOMBRE	C.I.N°	ESTADO SINARH
Alimentos y servicios S.R.L	Pio Miguel Escobar Arza	802.392	No funcionario
Alimentos y servicios S.R.L	Claudia Kent de Escobar	935.342	No funcionaria
NYHD S.A.	Luis Maria Silvio Peña Vargas	2.390.305	No funcionario
NYHD S.A.	Martin Román Bogado	1.100.376	No funcionario
NYHD S.A.	Maria Eugenia Peña Vargas	2.243.010	No funcionaria

5. Precios ofertados

		Sensicred S.A.		Alimentos y servicios S.R.L		NYHD Sociedad Anonima	
Ítem Nº	Descripción del Bien	Precio unitario ofertado	Precio total ofertado	Precio unitario ofertado	Precio total ofertado	Precio unitario ofertado	Precio total ofertado
1	Bocaditos Salados especiales (precio x 100 unidades)	190.000	190.000	192.000	192.000	152.000	152.000
2	Provisión de Cena/almuerzo por persona	60.000	60.000	60.000	60.000	47.500	47.500
3	Provision de chipa guazu o sopa	22.000	22.000	30.000	30.000	28.500	28.500
4	Provision de tartas saladas (Fugaza, pollo, acelga, choclo, etc)	35.000	35.000	25.000	25.000	28.500	28.500
5	Bocaditos dulces (precio por kilo)	70.000	70.000	68.000	68.000	61.750	61.750
6	Provisión de Postres Varios	53.000	53.000	52.500	52.500	71.250	71.250
7	Provision de frutas (banana, naranja)	8.000	8.000	7.000	7.000	6.650	6.650
8	Provision de frutas (kiwi, ciruela, duranzo, pelón, frutilla, uva,)	25.000	25.000	25.000	25.000	23.750	23.750
9	Provision de frutas (melón, aguacate, piña, manzana, pera, sandia, mamón)	18.000	18.000	15.000	15.000	14.250	14.250
10	Gaseosas de varios gustos (en botellas plásticas, tapa rosca de 500ml)	7.000	7.000	7.200	7.200	5.700	5.700
11	Gasesosas de varios gustos (botellas plásticas, tapa rosca de 2 litros mínimo)	15.000	15.000	18.000	18.000	14.250	14.250
12	Provisión de jugos naturales (litro)	20.000	20.000	24.000	24.000	19.000	19.000
13	Provisión de Agua Mineral sin gas botella de 500 ml	3.500	3.500	3.600	3.600	2.850	2.850
14	Provisión de Agua Mineral con gas botella de 500 ml	3.500	3.500	3.600	3.600	2.850	2.850
15	Provisión de hielo en cubo (bolsa de 3 kg como mínimo)	7.000	7.000	12.000	12.000	9.500	9.500
16	Provisión de dafé negro en termo	18.000	18.000	30.000	30.000	23.750	23.750
17	Porvisión de leche por litro	7.000	7.000	7.200	7.200	5.700	5.700
18	Provisión de Chipitas de Almidón (en paquetes de 500 gr.)	18.000	18.000	21.600	21.600	17.100	17.100
19	Provisión de Pollerones, manteles, cubremanteles	20.000	20.000	24.000	24.000	19.000	19.000
20	Servicio de Mozo	30.000	30.000	30.000	30.000	23.750	23.750
21	Provisión de tablones para 10 personas	15.000	15.000	18.000	18.000	14.250	14.250
22	Mesa redonda para 8 personas	15.000	15.000	18.000	18.000	14.250	14.250
23	Sillas Plásticas blancas	3.000	3.000	3.600	3.600	2.850	2.850
24	Sillas tipo tiffany	18.000	18.000	18.000	18.000	14.250	14.250
25	Provisión de Arreglo floral	140.000	140.000	140.000	140.000	190.000	190.000
26	Provisión de Toldos	25.000	25.000	28.800	28.800	22.800	22.800
27	Servicio de decoración	400.000	400.000	350.000	350.000	475.000	475.000
Total Ofertado:			**1.246.000**		**1.232.100**		**1.311.000**

a) Margen de Preferencia

Las empresas SENSICRED S.A. y NYHD S.A. presentaron en sus ofertas el Certificado de Origen Nacional expedido por el MIC. Este Comité ha realizado la verificación de la autenticidad de los Certificados de Origen presentados y de los datos contenidos en los mismos, a través de la ventana de consulta habilitada por la Dirección General del Sistema de Ventanilla Única de exportación en el portal del Ministerio de Industria y Comercio, conforme lo establece la Circular DNCP Nº 35/2017.

Por medio de la Nota MNP/CNPCT/CE N° 264/2019 de fecha 25 de abril del corriente, se ha solicitado copia del Certificado de Origen Nacional a la empresa ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L; la empresa ha presentado el documento en fecha y forma; por lo que éste comité procedió a realizar la verificación de la autenticidad del documento de igual manera que los otros dos oferentes.

Considerando que todos los certificados son auténticos y corresponden al servicio solicitado en el presente llamado no es necesario aplicar margen de preferencia quedando todas las ofertas como se observa en el cuadro de precios ofertados.

6. Análisis de las Ofertas

Por medio de las Notas MNP/CNPCT/CE N° 262 y 263 remitidas a las empresas NYHD S.A y SENSICRED S.A. respectivamente, se han solicitado documentos faltantes a fin de contar con todo lo requerido en el PBC. La empresa SENSICRED S.A. presentó los documentos solicitados en tiempo y forma.

Conforme a lo establecido en el Artículo 61 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, numeral 3. "Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo,…la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación…". De conformidad al artículo 34, penúltimo párrafo de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar: Se procede a examinar en detalle la oferta presentada por la empresa **Alimentos y Servicios S.R.L.**

a) **Capacidad legal:** La empresa **Alimentos y Servicios S.R.L cumple** con la capacidad legal requerida en el llamado referente, se constata con las documentaciones presentadas en su oferta y las que se encuentran activas en el SIPE.

b) **Análisis de precios ofertados contra precio referencial establecido:**

						Alimentos y Servicios S.R.L	
Ítem N°	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Refencial	Precio unitario Ofertado	Diferencia %
1	Bocaditos Salados especiales (precio x 100 unidades)	Unidad	Unidad	1	160.000	192.000	20%
2	Provisión de Cena/almuerzo por persona	unidad	unidad	1	50.000	60.000	20%
3	Provision de chipa guazu o sopa	Kilo	unidad	1	25.000	30.000	20%
4	Provision de tartas saladas (Fugaza, pollo, acelga, choclo, etc)	Unidad	Unidad	1	30.000	25.000	-17%
5	Bocaditos dulces (precio por kilo)	Kilo	Unidad	1	65.000	68.000	5%
6	Provisión de Postres Varios	Kilo	Unidad	1	75.000	52.500	-30%
7	Provision de frutas (banana, naranja)	Kilo	Unidad	1	7.000	7.000	0%
8	Provision de frutas (kiwi, ciruela, duranzo, pelón, frutilla, uva,)	Kilo	Unidad	1	25.000	25.000	0%
9	Provision de frutas (melón, aguacate, piña, manzana, pera, sandia, mamón)	Kilo	Unidad	1	15.000	15.000	0%
10	Gaseosas de varios gustos (en botellas plásticas, tapa rosca de 500ml)	Unidad	Botella	1	6.000	7.200	20%
11	Gasesosas de varios gustos (botellas plásticas, tapa rosca de 2 litros mínimo)	unidad	Botella	1	15.000	18.000	20%
12	Provisión de jugos naturales (litro)	litro	Jarra	1	20.000	24.000	20%
13	Provisión de Agua Mineral sin gas botella de 500 ml	unidad	botella	1	3.000	3.600	20%
14	Provisión de Agua Mineral con gas botella de 500 ml	unidad	botella	1	3.000	3.600	20%
15	Provisión de hielo en cubo (bolsa de 3 kg como mínimo)	Kilo	bolsa	1	10.000	12.000	20%
16	Provisión de dafé negro en termo	litro	Termo	1	25.000	30.000	20%
17	Porvisión de leche por litro	litro	Termo	1	6.000	7.200	20%
18	Provisión de Chipitas de Almidón (en paquetes de 500 gr.)	unidad	Paquete	1	18.000	21.600	20%
19	Provisión de Pollerones, manteles, cubremanteles	Unidad	Unidad	1	20.000	24.000	20%
20	Servicio de Mozo	Hora	unidad	1	25.000	30.000	20%
21	Provisión de tablones para 10 personas	unidad	unidad	1	15.000	18.000	20%
22	Mesa redonda para 8 personas	unidad	unidad	1	15.000	18.000	20%
23	Sillas Plásticas blancas	unidad	unidad	1	3.000	3.600	20%
24	Sillas tipo tiffany	Unidad	unidad	1	15.000	18.000	20%
25	Provisión de Arreglo floral	unidad	unidad	1	200.000	140.000	-30%
26	Provisión de Toldos	M2	unidad	1	24.000	28.800	20%
27	Servicio de decoración	Unidad	Evento	1	500.000	350.000	-30%
						1.232.100	

Se observa que los precios ofertados por la empresa **Alimentos y Servicios S.R.L** no superan los parámetros establecidos en la Resolución DNCP N° 411/2018.

c) **Capacidad financiera :** N/A

d) **Capacidad técnica:** De acuerdo a lo establecido en la Carta de Invitación se evaluará la capacidad técnica conforme a la siguiente matriz:

Requerimientos	Alimentos y Servicios S.R.L.
Declaración jurada por la cual manifiesta que posee la infraestructura necesaria (instalaciones, movilidad, recursos humanos disponibles, etc.), para proveer el servicio solicitado en tiempo y forma, según a las especificaciones técnicas	Presenta y cumple.
Referencias comerciales de desempeño satisfactorio en la provisión de servicios gastronómicos. Deberá presentar como mínimo 3 (tres) referencias	Presenta y cumple.
Deberá presentar las especificaciones técnicas firmadas en señal de conformidad con los mismos	Presenta y cumple.
El oferente deberá aclarar la dirección exacta, número de teléfono y el responsable del local donde se elaboran los alimentos	Presenta y cumple.

e) **Experiencia:** Se evalúa conforme a lo establecido en el PBC:
La empresa **Alimentos y Servicios S.R.L** presenta lista de adjudicaciones obtenidas desde el año 2007 hasta el año 2018 con entidades públicas y empresas privadas, además de presentar las constancias de haber firmado contratos con cumplimiento satisfactorio. En el SIPE cuenta con copias de contratos suscriptos en los últimos 3 años y verifica que los mismos superan ampliamente el monto total de la oferta; por lo que **cumple** con la experiencia requerida en el PBC del presente llamado.

f) **Otros documentos**:
• Copias de contratos y/o comprobantes legales de venta (Facturas), con Instituciones Públicas y/o Privadas de provisión de los servicios solicitados, con volúmenes equivalentes al 50% o más del monto previsto en el presente llamado, siempre y cuando hayan sido formalizados dentro del periodo comprendido entre los años 2016, 2017 y 2018. (Indistintamente de cualquier año): **Presenta y cumple, conforme a lo mencionado en el párrafo precedente.**

• Documentación que acredite que el oferente no se encuentra en mora con el Seguro Social del IPS al momento de la apertura de ofertas, tales como: Extracto de cuenta de IPS con sello de Pago y/o el certificado de cumplimiento del Seguro Social y/o Constancia de no estar inscripto: **Presenta Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social Nº 220496 vigente al momento de la apertura de ofertas. Cumple.**

• Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, el cual se constituye en prueba suficiente del carácter del producto nacional. La falta de presentación del Certificado de Origen Nacional, no constituye causal de rechazo de la oferta. **Cumple.**

• Registro Sanitario de Producto Alimenticio (RSPA), por el cual se autoriza la comercialización de productos en el país, ofrecido por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social a través del Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN), en la Dirección de Registros y Habilitaciones Alimentarias. **Presenta Registro de Establecimiento expedido por el INAN vigente, además de Registro Sanitario de Productos Alimenticios expedido por el INAN vigentes. Cumple.**

7. **Motivos de calificación**

Conforme con lo dispuesto en el Artículo 28° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", así como con el Art. 63° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, "la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; 3) Presente el precio evaluado como el más bajo", tales condiciones son reunidas por la empresa: **Alimentos y Servicios S.R.L** con **RUC Nº 80022202-4**.

8. Cuadro de Precios Adjudicados

					Alimentos y servicios S.R.L	
Ítem N°	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (Iva Incluido)	Precio total (Iva Incluido)
1	Bocaditos Salados especiales (precio x 100 unidades)	Unidad	Unidad	1	192.000	192.000
2	Provisión de Cena/almuerzo por persona	unidad	unidad	1	60.000	60.000
3	Provision de chipa guazu o sopa	Kilo	unidad	1	30.000	30.000
4	Provision de tartas saladas (Fugaza, pollo, acelga, choclo, etc)	Unidad	Unidad	1	25.000	25.000
5	Bocaditos dulces (precio por kilo)	Kilo	Unidad	1	68.000	68.000
6	Provisión de Postres Varios	Kilo	Unidad	1	52.500	52.500
7	Provision de frutas (banana, naranja)	Kilo	Unidad	1	7.000	7.000
8	Provision de frutas (kiwi, ciruela, duranzo, pelón, frutilla, uva,)	Kilo	Unidad	1	25.000	25.000
9	Provision de frutas (melón, aguacate, piña, manzana, pera, sandia, mamón)	Kilo	Unidad	1	15.000	15.000
10	Gaseosas de varios gustos (en botellas plásticas, tapa rosca de 500ml)	Unidad	Botella	1	7.200	7.200
11	Gasesosas de varios gustos (botellas plásticas, tapa rosca de 2 litros mínimo)	unidad	Botella	1	18.000	18.000
12	Provisión de jugos naturales (litro)	litro	Jarra	1	24.000	24.000
13	Provisión de Agua Mineral sin gas botella de 500 ml	unidad	botella	1	3.600	3.600
14	Provisión de Agua Mineral con gas botella de 500 ml	unidad	botella	1	3.600	3.600
15	Provisión de hielo en cubo (bolsa de 3 kg como mínimo)	Kilo	bolsa	1	12.000	12.000
16	Provisión de dafé negro en termo	litro	Termo	1	30.000	30.000
17	Porvisión de leche por litro	litro	Termo	1	7.200	7.200
18	Provisión de Chipitas de Almidón (en paquetes de 500 gr.)	unidad	Paquete	1	21.600	21.600
19	Provisión de Pollerones, manteles, cubremanteles	Unidad	Unidad	1	24.000	24.000
20	Servicio de Mozo	Hora	unidad	1	30.000	30.000
21	Provisión de tablones para 10 personas	unidad	unidad	1	18.000	18.000
22	Mesa redonda para 8 personas	unidad	unidad	1	18.000	18.000
23	Sillas Plásticas blancas	unidad	unidad	1	3.600	3.600
24	Sillas tipo tiffany	Unidad	unidad	1	18.000	18.000
25	Provisión de Arreglo floral	unidad	unidad	1	140.000	140.000
26	Provisión de Toldos	M2	unidad	1	28.800	28.800
27	Servicio de decoración	Unidad	Evento	1	350.000	350.000
						1.232.100

9. Conclusión

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad al Artículo 27 y 28 de la Ley N° 2.051/03, y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, el Comité de Evaluación recomienda, adjudicar el Llamado **Contratación Directa Nº 02/2019 "SERVICIOS GASTRONÓMICOS Y DE CEREMONIAL – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL" ID Nº 358.949**, a la empresa **ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L** con **RUC Nº 80022202-4** por el monto mínimo de **Gs. 15.000.000 (Guaraníes Quince millones)** y por el monto máximo de **Gs 30.000.000 (Guaraníes Treinta millones).**

Siendo las 10:00 horas del día 30 de abril de 2019, se da por concluida la Evaluación del Llamado referente.

María Elisa Rivarola
Comité de Evaluación

Soledad Villagra de Biedermann
Comité de Evaluación

ANEXO INFORME DE EVALUACIÓN Nº 02/2019
CONSULTAS REALIZADAS EN EL SINARH

SENSICRED S.A.

- Luis Alberto Alvarenga Ortuzar C.I.Nº 309.766

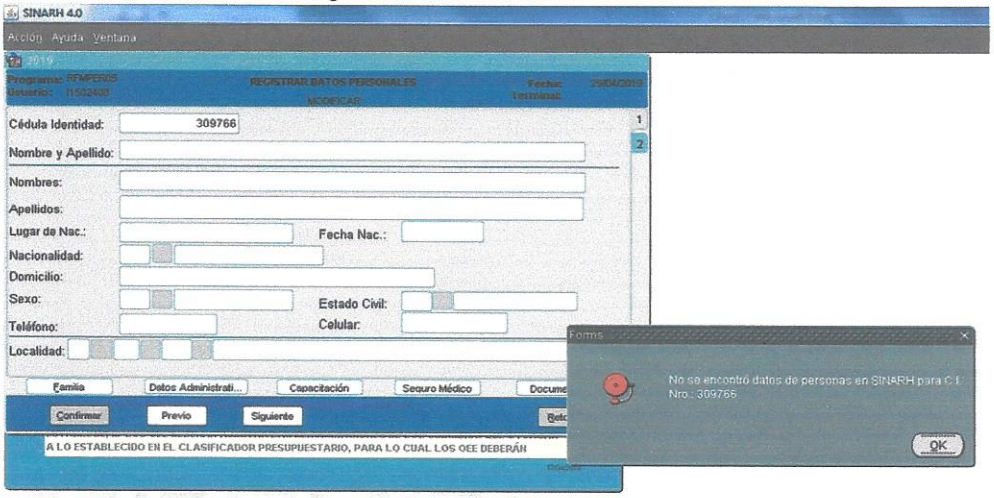

- Maria Raquel Ocampos de Alvarenga C.I.Nº 652.313

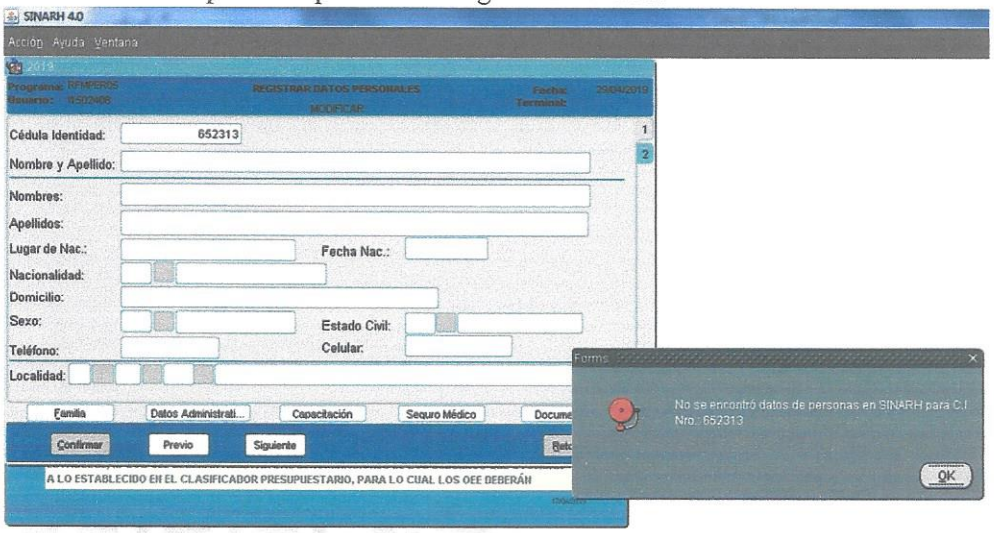

- Leticia Alvarenga de Centurión C.I.Nº 1.590.479

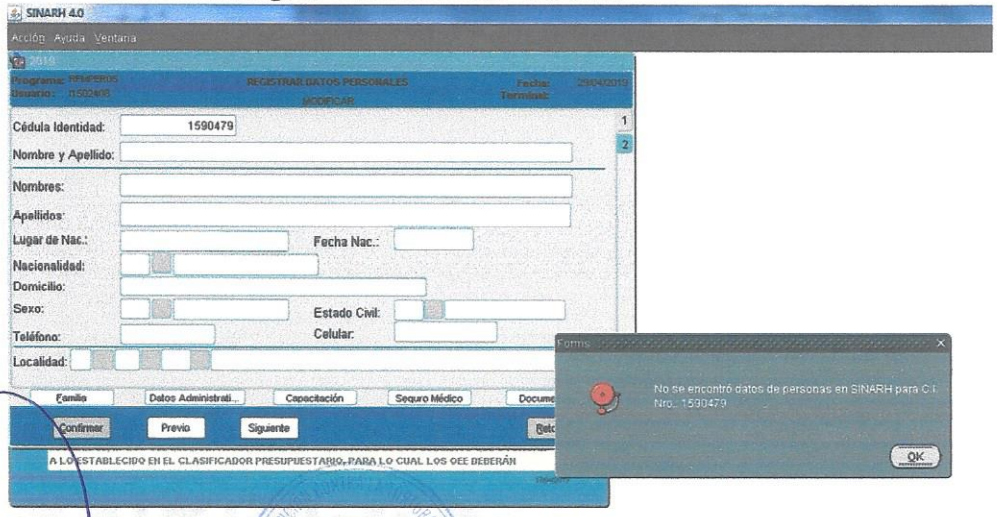

- Jesús Aníbal Centurión Gómez C.I.Nº 1.472.844

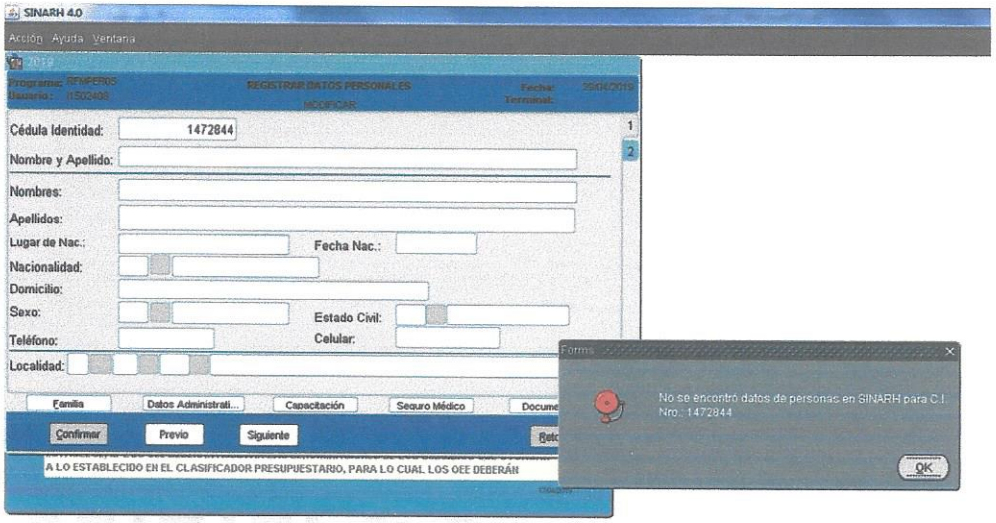

ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L.

- Pio Miguel Escobar Arza C.I.Nº 802.392

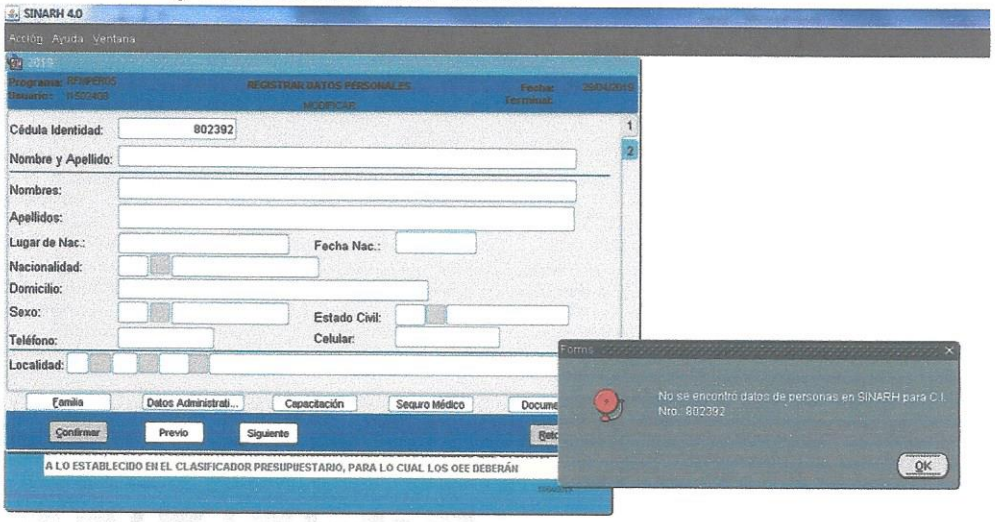

- Claudia Kent de Escobar C.I.Nº 935.342

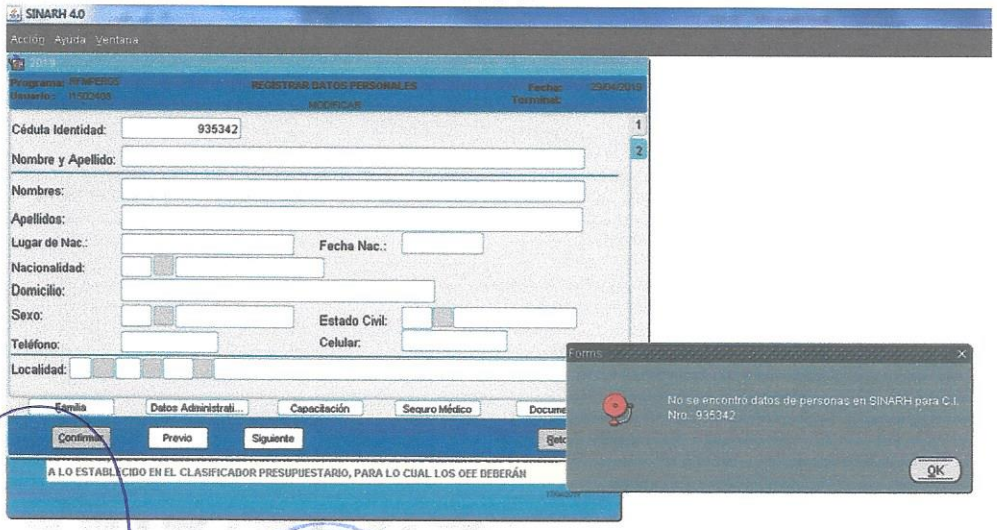

COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN CONTRA LA TORTURA Y OTROS TRATOS O PENAS
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Asunción - Paraguay

NYHD S.A.

- Luis Maria Silvio Peña Vargas C.I.Nº 2.390.305

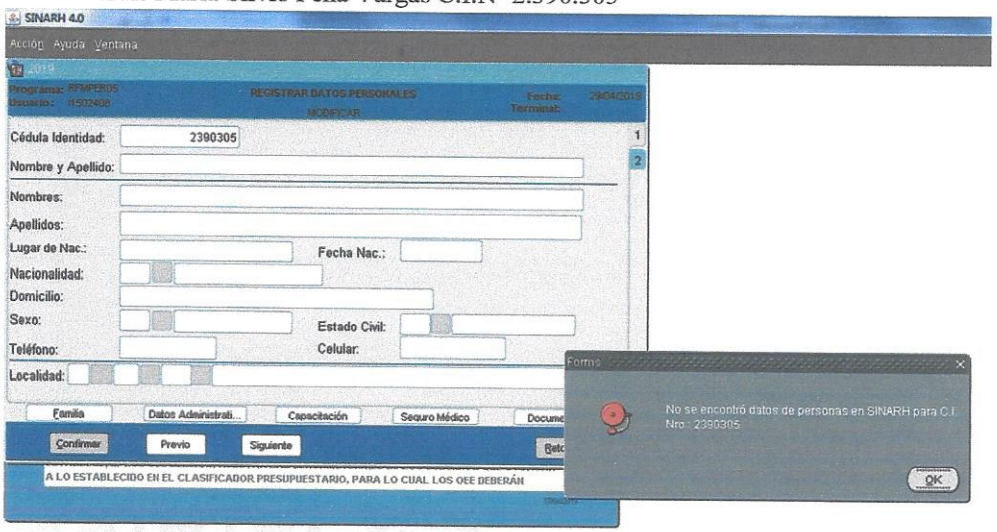

- Martin Román Bogado C.I.Nº 1.100.376

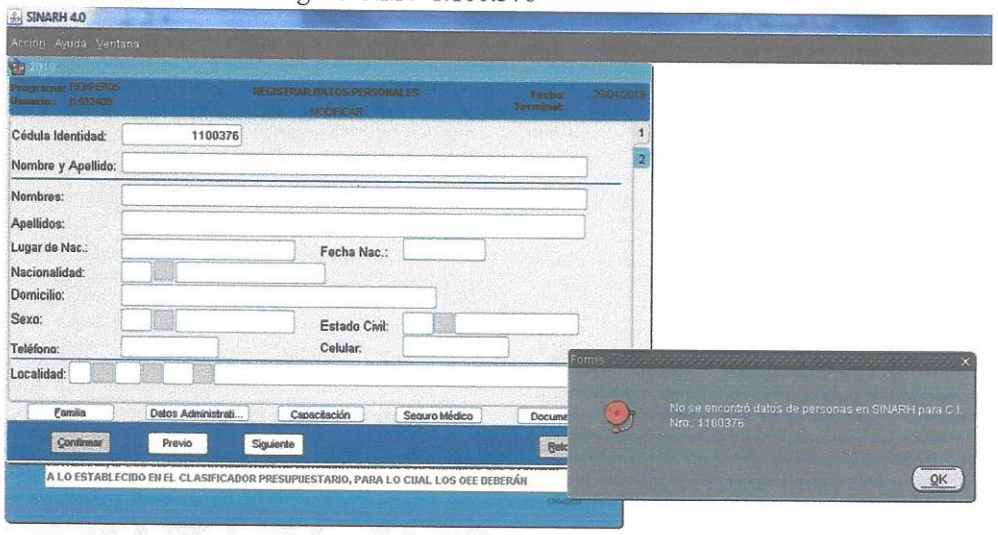
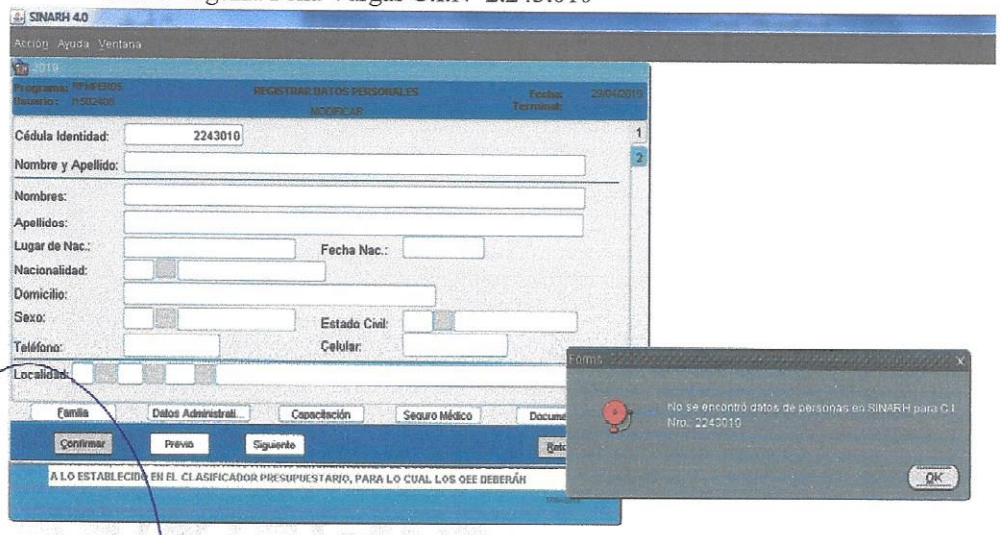
- Maria Eugenia Peña Vargas C.I.Nº 2.243.010